

OESTE / MORÓN

Brindan asistencia a personas en situación de calle con el "Operativo Abrigar" | P/14



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 5 - EDICIÓN 115 - SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2024

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook

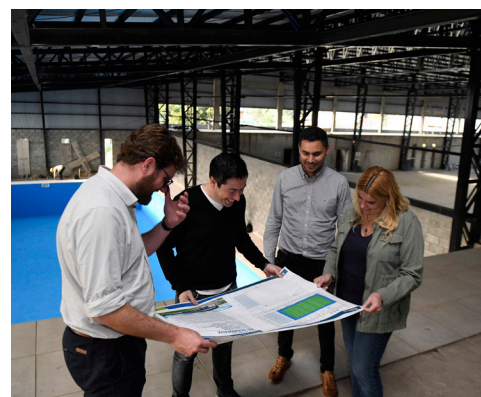
NORTE / VICENTE LÓPEZ

Los muros del distrito siguen cobrando vida de la mano de obras de arte únicas P/11



NORTE / MALVINAS ARGENTINAS

Nardini supervisó las labores de un nuevo polideportivo para la comuna P/13



Casa de Gobierno



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

PROVINCIA

Subsidios y tarifas accesibles

Kicillof presentó un paquete de medidas y apuntó contra Milei

"Cuando hay abandono del Gobierno nacional, hay esfuerzo del provincial", sostuvo el mandatario bonaerense al anunciar subas en planes alimentarios y programas culturales. | P/2

SUR / LANÚS - LOMAS DE ZAMORA

Firman acuerdo para realizar operativos de seguridad en conjunto P/6



Subsidios y tarifas accesibles

Kicillof presentó un paquete de medidas y apuntó a Milei

“Cuando hay abandono del Gobierno nacional, hay esfuerzo del provincial”, sostuvo el mandatario bonaerense al anunciar subas en planes alimentarios y programas culturales.

El gobernador Axel Kicillof anunció subas en planes alimentarios, tarifas de transporte y programas culturales y sostuvo que, ante la “ausencia, abandono y deserción del gobierno nacional” está el “esfuerzo del Gobierno provincial para apoyar acompañar y defender a las familias y a los trabajadores”.

Acompañado por el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, el de transporte, Jorge DiOnofrio y la presidenta del Instituto Cultural de la Provincia, Florencia Saintout, el gobernador



Kicillof lanzó un paquete de medidas para mejorar la calidad de vida de los bonaerenses.

Continuarán los descuentos, promociones y reintegros de la Cuenta DNI en julio. Además, habrá especiales por las vacaciones de invierno.

confirmó que realizaron “una importantísima inversión” de 600.000 millones de pesos mensuales destinados en comedores escolares mensuales que, a su vez, beneficia a dos millones de familias, dado que se trata del programa MESA que son alimentos que se retiran en las escuelas.

Asimismo, señaló que, ante la suba de tarifas del transporte en el interior de la provincia

debido a que el Gobierno Nacional “interrumpió” quitando los fondos que correspondían para “sostener tarifas accesibles”, la provincia de Buenos Aires “hace un esfuerzo para sostener y acompañar el precio de los boletos de colectivos”, mientras el tema está “judicializado ante la Corte Suprema”.

Por su parte, Bianco comunicó que, desde el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad conducido por Andrés Larroque, “se decidió un aumento del 100%” en los montos de los planes de acompañamiento alimentario en la Provincia.

“El programa ‘Más vida’ que

tiene como beneficiarias mujeres embarazadas y madres de chicos entre 0 y 6 años que no tienen ninguna otra asistencia alimentaria pasará de \$12.300 a \$24.600. Por su parte, el Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco (PAAC) y el Programa de Asistencia Alimentaria para personas que viven con VIH (PAAI) los montos van a pasar este mes de \$18.700 a \$37.400”, sostuvo el ministro de Gobierno.

Transporte y cultura

En cuanto al área de transporte, el ministro D’Onofrio reconfirmó el apoyo al trans-

porte del interior y anunció un importante incremento que desembolsará el Gobierno bonaerense; asimismo señaló que, mientras Buenos Aires junto a otras provincias esperan la resolución de la Corte, se revisarán las subas de las tarifas dictaminadas por la gestión del presidente Javier Milei.

Con respecto al área de Cultura, Saintout notificó inversiones en “siete programas vinculados a los libros y a la lectura” que proponen, mediante actividades para todas las edades, estimular y fomentar los hábitos de lectura entre los bonaerenses.

Educación vial para las secundarias

Se lanzó la plataforma web Licencia Joven

Quedó a disposición de los estudiantes de quinto y sexto año de las secundarias bonaerenses la plataforma web Licencia Joven.

El programa lanzado por el Ministerio de Transporte que lidera

Jorge D’Onofrio, en comunión con la Dirección General de Cultura y Educación, que dirige Alberto Sileoni, tiene como objetivo generar un cambio cultural desde las juventudes.

Al ingresar a licenciajoven.transporte.gba.gov.ar podrán acceder a siete módulos con contenido ágil y valioso sobre las normas de tránsito, los cuidados a la hora de conducir y las reglas para la protección de la vida en los corredores viales.

“Nuestros pibes y pi-

bas no son el futuro, son el presente. Por eso, con el gobernador Axel Kicillof y con Alberto Sileoni, tomamos la decisión de trabajar para reducir los márgenes de siniestralidad desde las escuelas secundarias”, explicó D’Onofrio.

Siniestralidad, espacio público, riesgo en la conducción, son los ejes centrales de la plataforma que también pondrá el foco en la dinámica de los vehículos con motor y el comportamiento de los mismos.

Por casi 4 mil millones de pesos

Firman contratos de leasing con 10 municipios

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó, junto al presidente del Banco Provincia, Juan Cuattromo, el acto de firma de contratos de leasing por casi 4 mil millones de pesos para la compra de bienes de

capital en 10 municipios bonaerenses.

En ese marco, el mandatario destacó “la continuidad de una política importante para el mantenimiento y la ejecución de nuevas obras de infraestructura en los municipios de la provincia”. “Es el resultado de un

esfuerzo muy grande que realizamos desde la banca pública en un contexto muy adverso producto de las políticas del gobierno nacional”, agregó.

“No solamente han cortado fondos que eran fundamentales para todas las provincias y los municipios, sino que la

recaudación ha sufrido un fuerte impacto como consecuencia del ajuste”, señaló.

Firmaron los convenios las intendentas de Moreno, Mariel Fernández, y de Quilmes, Mayra Mendoza; sus pares de Avellaneda, Jorge Ferraresi; de Carlos Casares,

Daniel Stadnik; de Ezeiza, Gastón Granados; de Hipólito Yrigoyen, Luis Pugnaloní; de Saladillo, José Luis Salomón; de Necochea, Arturo Rojas; de Mar Chiquita, Walter Wischnivetzky; y el jefe comunal interino de General Pinto, Fernando Rodríguez. 



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00031495/2023

ROCHA DELSANTO MARIA FERNANDA c/ GAULOIS AUTOMOTORES SA – PEUGEOT CITROEN ARGENTINA SA- CHAMONIX SA - NORTHSTELLA SA S/ Ley 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a PEUGEOT CITROEN ARGENTINA SA (CUIT 30-50474453-8) y CHAMONIX SA (CUIT 30-69697711-5), por infracción a lo dispuesto por el Art. 48° de la Ley 13.133; Art. 8° bis y Art. 42° de la Constitución Nacional en virtud de las consideraciones ya realizadas. -

Artículo 2°: APLICAR a PEUGEOT CITROEN ARGENTINA SA (CUIT 30-50474453-8) y CHAMONIX SA (CUIT 30-69697711-5), multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Artículo 3°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Equipo de seguridad compuesto por 200 agentes

Habilitaron la Fuerza Barrial de Aproximación

Son especialistas que comienzan a operar en el distrito, algo ponderado por el intendente local Fernando Gray, pues, según su visión, "se reforzarán los patrullajes".

El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, puso en funcionamiento la Fuerza Barrial de Aproximación (FBA), un nuevo equipo de seguridad compuesto por 200 agentes que comienza a operar en el distrito.

La FBA integra las fuerzas especiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y está formada y entrenada para trabajar en proximidad con la ciudadanía, patrullar los barrios e implementar controles de seguridad.

Su tarea se suma a la que realizan agentes de la Policía bonaerense y la Guardia Urbana local mediante los operativos semanales de control vehicular, saturación y prevención del delito en diferentes puntos del distrito, por lo que en los próximos días se inaugurará la sede donde

hará base el personal.

"Esta nueva fuerza integrada por personas especialmente capacitadas y entrenadas nos va a permitir seguir fortaleciendo y refor-

La FBA está formada y entrenada para trabajar en proximidad con la ciudadanía, patrullar los barrios e implementar controles de seguridad.

zar los patrullajes en los barrios y mejorar la capacidad de prevención del delito en el distrito", señaló el mandatario, junto con el subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, Sebastián Fernández Ciatti, el superintendente de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Policía



La FBA integra las fuerzas especiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

bonaerense, Walter Chiucaloni, el director de la FBA, comisario inspector Sergio Lajarraga, y la titular de la FBA, comisaria Débora Monserrat.

Además, el jefe comunal indicó: «Estamos terminando de acondicionar la sede de esta nueva fuerza especial para que cuente con todos los elementos necesarios».

A fines de mayo el mandatario puso en funciones a 51 conductoras y conductores de móviles policiales que ingresaron a la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el distrito. Previamente, dicho personal realizó una capacitación en el Centro de Entrenamiento de la Policía bonaerense ubicado en el Campo Bargone de Esteban Echeverría. [📍](#)

Fue completamente renovado

Reinauguran el "poli" de Villa Guillermina

El intendente de Ezeiza, Gastón Granados, presidió la reinauguración del polideportivo de Villa Guillermina, espacio que fue completamente renovado y puesto en valor. El evento marcó la culminación de una serie de obras que buscan mejorar las instalaciones para que los vecinos puedan utilizarlas de manera gratuita.

"Hicimos todas las refacciones necesarias para que el polideportivo esté en óptimas condiciones y pueda ser utilizado en forma gratuita por nuestros vecinos", subrayó Granados, resaltando el compromiso de su gestión con la comunidad.

Durante su visita, el intendente también aprovechó la oportunidad para interactuar con los equipos locales. "Compartí una

tarde muy linda con las chicas de Handball, una actividad que viene creciendo muchísimo en todo el distrito", comentó, destacando el auge del deporte en la zona.

En esa misma línea, Granados hizo hincapié en la importancia del deporte como un motor de desarrollo comunitario. "Siempre de la mano del deporte para seguir creciendo", expresó, llamando a la comunidad a involucrarse activamente en las actividades deportivas del polideportivo.

La reinauguración del polideportivo de Villa Guillermina representa un paso significativo en la mejora de los espacios públicos de Ezeiza, proporcionando a los vecinos instalaciones de calidad para fomentar el deporte y la vida saludable. [📍](#)



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2024

DECRETO N° 2753/2024

EXPTE: 4132-45171/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 21/2024 POR EL ALQUILER UNA (1) RETROEXCAVADORA TIPO CAT 320 O SIMILAR, CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, UN (1) CAMIÓN TATU VOLCADORES DE 18M3 DE CAPACIDAD O SIMILAR CON CHOFER, SEGURO Y COMBUSTIBLE, UNA (1) RETROPALA CAT 416 O SIMILAR CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE PARA LA OBRA HIDRAULICA POR ADMINISTRACIÓN DE LAS CALLES DERQUI Y PEÑA DE LA LOCALIDAD DE ING. A. SOURDEAUX Y UNA (1) RETROEXCAVADORA TIPO CAT 320 O SIMILAR, CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, DOS (2) CAMIÓN TATU VOLCADORES DE 18M3 DE CAPACIDAD O SIMILAR CON CHOFER, SEGURO Y COMBUSTIBLE, UNA (1) RETROPALA CAT 416 O SIMILAR CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE PARA LA OBRA HIDRAULICA POR ADMINISTRACIÓN DE LA CALLE CANADA DE LA LOCALIDAD DE TORTUGUITAS. LOS PRECIOS DE LA MAQUINARIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN TIENEN INCLUIDO EL COSTO CORRESPONDIENTE A LA SEGURIDAD DE LA MISMA, SIENDO LA EMPRESA ADJUDICATARIA LA RESPONSABLE DE CUALQUIER ROTURA, FALTANTE O ROBO OCASIONADO POR TERCEROS DURANTE EL USO DEL VEHÍCULO Y/O SU DESCANSO. ASIMISMO, SE DEBERA CONSIDERAR LA DESCARGA DEL SUELO RETIRADO DE LA EXCAVACIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS NO EXISTE DESCARGA HABILITADA PARA TAL FIN. POR ÚLTIMO, LOS OFERTANTES PRESENTARÁN SUS OFERTAS INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS DE LOGÍSTICA Y GASTOS GENERALES QUE DEMANDA.

FECHA DE APERTURA: 5 de julio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 166.603.500,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 167.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 24, 25 y 26 de junio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 28 de junio y 1° de julio de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Lucha contra la inseguridad

Abastecen a la policía para la prevención de "motochorros"

El intendente de Almirante Brown Mariano Cascallares, presentó las nuevas motos de alta cilindrada para la fuerza de seguridad, con el objetivo de reforzar el patrullaje por los barrios.



Los rodados serán utilizados para prevenir a los "motochorros".

El intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, participó de la presentación de una decena de motos cero kilómetro de alta cilindrada que están siendo incorporadas a la Policía de la Provincia de Buenos Aires para reforzar la seguridad y los patrullajes en los barrios de nuestro distrito potenciando de ese modo la prevención de los "motochorros".

La actividad se llevó adelante en la Jefatura Departamental ubicada en Burzaco, donde el jefe comunal junto a la secretaria de Prevención y Seguridad Ciudadana

local, Paula Eichel, protagonizaron la presentación de estos vehículos marca BMW 850 que las fuerzas de seguridad ya los están utilizando para la prevención.

Este nuevo equipamiento permite profundizar las recorridas preventivas y los operativos de saturación en los barrios, previniendo la delincuencia y asegurando la tranquilidad de los vecinos.

Eichel explicó que estas nuevas unidades de alta cilindrada "cobran mayor relevancia porque permiten mejorar la prevención de motochorros, además de

multiplicar los operativos de saturación en diferentes puntos.

Cabe recordar que en paralelo, el Municipio viene multiplicando las herramientas para cuidar a los vecinos como las Alarmas Comunitarias Municipales, la App Brown Previene (con Botón de Pánico) que ya utilizan más de 35 mil vecinos, los Tótems o Puntos Seguros, las Paradas Seguras, las 1.600 cámaras de monitoreo distribuidas en todas las localidades y en las unidades de las líneas locales de colectivo, y los Corredores Escolares Seguros. [📍](#)

En la zona de la Rotonda el Vapor

Avanzan las obras en las colectoras de la Ruta 4

Gracias al trabajo articulado entre el Municipio de Almirante Brown y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires avanzan las obras de pavimentación de las colectoras este y oeste de la Ruta 4, en la zona de la Rotonda El Vapor, en la

localidad de Burzaco. Los trabajos se concentran en las colectoras que van desde la rotonda El Vapor hacia Los Pinos, bordeando las vías del ferrocarril, en el marco de un importante avance para descongestionar el tránsito y fortalecer la transitabilidad en los

accesos al Parque Industrial de Burzaco.

Los trabajos se ejecutan con una capa de rodamiento de hormigón simple H-45 con cordón lateral, con una base de hormigón pobre H-13, además de la incorporación del correspondiente señalamiento. [📍](#)



mda.gob.ar

Lomas de Zamora y Lanús trabajarán en conjunto para prevenir el delito

Otermín y Álvarez suscriben un convenio sobre seguridad

Los intendentes de ambos distritos acordaron realizar operativos en el límite de las localidades de Remedios de Escalada Este y Banfield.

Lanús y Lomas de Zamora firmaron un convenio de seguridad para fortalecer la prevención del delito en las zonas limítrofes entre ambos municipios. Este acuerdo, respaldado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, busca diseñar un bloque que aborde de manera efectiva y coordinada los desafíos de seguridad en las áreas fronterizas.

Los operativos de seguridad se centrarán en los espacios limítrofes entre Escalada Este y Banfield, localidades adyacentes de ambas comunas.

Al respecto, Julián Álvarez, jefe comunal de Lanús, precisó: "Estamos haciendo operativos conjuntos en el límite entre Escalada Este y Banfield, una zona que es periferia de ambas comisarías de distinta jurisdicción. Por eso, en la firma del convenio

designamos como jurisdicción conjunta para tener un esquema de seguridad que aborde la problemática en forma simultánea y complementaria".

"Es muy importante el trabajo que venimos haciendo junto con el Ministerio de Seguridad bonaerense para poder enfrentar con toda la fuerza a la inseguridad y que la gente pueda vivir tranquila".

Federico Otermín
Intendente.

Por su parte, el intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, destacó la importancia de esta colaboración: "Le deci-



La colaboración intermunicipal proporcionará un entorno más seguro y protegido para todos.

mos claramente no a los delincuentes, no a la inseguridad, y sí a poder cuidar a nuestras comunidades. Por eso es que estamos trabajando en conjunto para poder enfrentar la inseguridad con esta iniciativa que consiste en que los municipios afronten juntos estos operativos en las zonas limítrofes".

Además, subrayó el rol crucial del Ministerio de Seguridad bonaerense en esta iniciativa: "Es muy importante el trabajo que venimos haciendo junto con el Ministerio de Seguridad bonaerense para poder enfrentar con toda la fuerza a la inseguridad y que la gente pueda vivir tranquila".

Mejora la capacidad de respuesta

Ponen en funcionamiento una nueva aplicación

El Municipio de Lomas de Zamora lanzó una nueva aplicación móvil llamada Seguridad Lomas. Esta innovadora herramienta está diseñada para ofrecer una serie de funcionalidades cruciales en situaciones de urgencia, y ya está disponible para su descarga gratuita en Google Play y App Store.

La APP incluye botones de pánico específicos para contactar de manera inmediata a la Policía, Bomberos y Ambulancias. Además, cuenta con una función para enviar alertas en situaciones de violencia de género, pro-

porcionando un recurso vital para víctimas que necesiten ayuda inmediata.

Una de las características más destacadas es su conexión directa con el Centro de Operaciones Lomas, donde el personal monitorea las alertas las 24 horas del día. Esta integración garantiza una respuesta ágil y coordinada ante cualquier incidente reportado.

También permite a los vecinos hacer sonar la sirena y activar el reflector de las alarmas comunitarias instaladas en los barrios.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2024

DECRETO N° 2813/2024

EXPTE: 4132-45375/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 22/2024 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MALVINAS ARGENTINAS EN EL MARCO DEL DECRETO 2077/2016 Y BAJO LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERAL (PBCG) QUE RESULTA DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

FECHA DE APERTURA: 8 de julio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.674.601.576,90

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 24, 25 y 26 de julio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 28 de junio y 1° de julio 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 08/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

En el Parque del Río de Avellaneda

“No nos rendimos”, el homenaje a los combatientes de Malvinas

La obra conmemora el 42º aniversario del fin de las hostilidades en el Atlántico Sur. Ferraresi y su jefa de Gabinete, Magdalena Sierra, encabezaron la ceremonia de descubrimiento.

El municipio de Avellaneda rindió homenaje a los combatientes de la guerra de Malvinas con la inauguración del monumento “No nos rendimos”, una obra significativa que conmemora el 42º aniversario del fin de las hostilidades en el Atlántico Sur. La ceremonia tuvo lugar en el Parque del Río y contó con la presencia del intendente Jorge Ferraresi y la jefa de Gabinete, Magdalena Sierra.

La obra, construida en el Refugio del Arte, simboliza el sacrificio y la valentía de aquellos que participaron en la gesta del 2 de abril de 1982. Al dirigirse a los asistentes, Ferraresi subrayó la importancia de mantener viva la memoria y el espíritu de lucha de los combatientes. “No vamos a dejar que nos arrebaten la historia, vamos a seguir malvinizando”, afirmó el intenden-

te, quien también anunció la creación del museo “Malvinas Argentinas” en Sarandí, destinado a preservar y educar sobre la historia de la guerra.

En su discurso, Ferraresi recordó el contexto históri-

El intendente Ferraresi también anunció la creación del museo “Malvinas Argentinas” en Sarandí, destinado a preservar y educar sobre la historia de la guerra.

co de la guerra, destacando que “fue una dictadura que entregó una generación de jóvenes”. Además, expresó su reconocimiento a los excombatientes presentes: “Es una guerra que no está terminada, nosotros seguimos peleando, por eso ustedes siguen sien-



El monumento simboliza el sacrificio y la valentía de aquellos que defendieron la patria.

do combatientes”.

El evento contó con la participación de diversas figuras locales, incluyendo el presidente del Concejo Deliberante, Hugo Barrueco, y representantes de las Agrupaciones “2

de Abril” y “Combatientes de Malvinas”. También estuvieron presentes funcionarios, vecinos y la comunidad de la Escuela Primaria N° 47, quienes se unieron para honrar a los héroes de Malvinas. 📍

18 entidades deportivas quilmeñas

Clubes de barrio ya tienen nuevo equipamiento

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, entregó bolsones con materiales deportivos a 18 clubes de barrio que integran la Liga ADESS (Asociación Deportiva Educativa y Solidaria del Sur), en un acto que se llevó adelante en la Casa de las Culturas local, ubicada en Rivadavia esquina Sarmiento, del centro de la ciudad.

“Agradecerles a todos y a todas por participar no solo de este evento, sino de la vida en comunidad y del desarrollo cultural y deportivo que todos los días, desde sus lugares, realizan”, expresó Mendoza, que estuvo acompañada por el secretario de Educación, Culturas y Deportes, Joaquín

Desmery.

Y resaltó: “Es tan importante porque no es solamente formación deportiva, sino que se encuentran amigos y amigas. Necesitamos más que nunca sentirnos complementarios unos a los otros para poder estar más unidos ante tanta adversidad, tanta violencia, tanta insensibilidad que en estos días estamos viviendo en la Argentina”.

La jefa comunal destacó: “En Quilmes queremos demostrar que hay una forma de gobernar distinta, de poder tomar decisiones a pesar de tener un presupuesto muy ajustado, en un momento donde el dinero no le alcanza a nadie, que nos hacen creer que no hay plata”. 📍



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2024

DECRETO N° 2911/2024

EXPTE: 4132-45668/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 23/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA HIDRÁULICA DE LAS CALLES SAN LORENZO Y ESTADOS UNIDOS DE LA LOCALIDAD DE TORTUGUITAS. LA MISMA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE DOS (2) SUMIDEROS TIPO S2, DOS (2) SUMIDEROS SP2 Y CUATRO (4) CÁMARAS DE INSPECCIÓN EN MEDIDAS DE 1,50M X 1,50M., SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 10 de julio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.300.502,50

VALOR DEL PLIEGO: \$ 39.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 24, 25 y 26 de junio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 28 de junio y 1º de julio 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Por el impacto de la devaluación y recesión

La desocupación llegó a 7,7% durante el primer trimestre

El indicador aumentó dos puntos porcentuales respecto de fines de 2023, como parte de las políticas implementadas en el comienzo de la era Javier Milei.

La desocupación creció al 7,7% al 31 de marzo de 2024, informó el INDEC. Tras el impacto de la devaluación, el shock inflacionario y posterior recesión, el indicador creció dos puntos porcentuales respecto de fines de 2023.

Según el informe del instituto estadístico, hay 400 mil trabajadores ocupados menos

que se ubicó, en el primer trimestre de 2024, en 48,0%, 0,6 p.p. por debajo del trimestre anterior (48,6%). En el caso de la tasa de empleo, esta fue de 44,3%, 1,5 p.p. menos que el cuarto trimestre de 2023 (45,8%). Por su parte, la tasa de desocupación presentó este trimestre un aumento de 2,0 p.p. (de 5,7% a 7,7%).

Dentro de la población ocupada (44,3%) se destacó que el 74,7% son asalariados, pero de ellos el 35,7% no cuenta con descuento jubilatorio. Por otra parte, el 21,9% es cuentapropista, el 3,2% son patrones y el 0,3% son trabajadores familiares sin remuneración.

Entre los asalariados ocupados, el 4,3% utilizó sus propias maquinarias/equipos para realizar su trabajo. Al mismo tiempo, el 7,6% trabajó desde la vivienda. Este dato, que podríamos emparentar con el home office, viene cayendo trimestre a trimestre



El desempleo empieza a afectar seriamente a los hogares argentinos.

525.000

PERSONAS SE QUEDARON SIN TRABAJO EN ARGENTINA EN APENAS TRES MESES.

en los 31 aglomerados urbanos que releva el INDEC. Extrapolando los 31 aglomerados a la población total, se estima que 1,7 millones de personas se encuentran desocupadas actualmente, lo que implicaría unos 525.000 desocupados más en tres meses.

La tasa de activi-

dad desde la pospandemia, señala que la vuelta a la presencialidad es cada vez más firme.

Por nivel educativo

Además, al analizar la población ocupada por nivel educativo, más de la mitad de las personas ocupadas (60,3%) cuenta con hasta secundario completo, mientras que el 39,7% posee estudio superior y universitario (completo o incompleto). Asimismo, en lo que respecta a la calificación de la ocupa-

ción principal, el 55,1% corresponde a un empleo operativo; el 17,3% a calificación técnica; el 17,1% a no calificado; y el 10,1% a profesional.

En lo referente a la tasa de desocupación (7,7% de la PEA) se destacó que sigue habiendo una desigualdad de género. Mientras que para las mujeres es de 8,4% para los varones es de 7%.

Entre las regiones, las que mostraron la mayor TD fueron Gran Buenos Aires y Pampeana, con 9,0% y 6,8%, respec-

tivamente. Al mismo tiempo, se destaca que la región con menor TD fue Cuyo (4,5%).

En referencia al nivel educativo de las personas desocupadas, el 72,7% cuenta con hasta secundario completo, y el 27,3% presenta nivel superior y universitario, completo o incompleto. En cuanto al tiempo de búsqueda, el 71,7% lleva buscando empleo desde menos de 1 mes hasta 12 meses, mientras que el 28,3% lleva más de un año. [📍](#)

Su poder adquisitivo cae desde 2017

Las jubilaciones sufrieron una gran pérdida

Las jubilaciones mostraron una recuperación en los últimos meses, impulsada por el cambio de fórmula y las compensaciones otorgadas por el Estado, según afirmaron desde el Gobierno. Sin embargo, un informe elaborado por Nadin Argañaraz, presidente del

Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), reveló que, aunque esta recuperación es cierta, sigue siendo mínima en comparación con el terreno perdido en los últimos años.

El estudio indica que desde 2017, los jubilados que perciben la mínima perdieron un

26% de su poder de compra. "En términos de junio de 2024, el haber promedio mensual en 2017 equivalía a \$370.000", señaló Argañaraz.

A partir de entonces, las jubilaciones comenzaron a disminuir, alcanzando un mínimo de \$212.400 en febrero

de este año.

"Este fue el mes de menor poder adquisitivo de los últimos años, con una caída del 43% respecto al promedio de 2017", explicó.

Durante marzo, abril y mayo, las jubilaciones empezaron a incrementarse, pero aún se mantienen lejos de

los valores de 2017. "El monto de mayo, incluido el bono de \$70.000, fue de \$273.000 en términos constantes. Desde el mínimo de febrero, el poder adquisitivo de la jubilación subió un 29%, pero sigue siendo un 26% inferior al promedio de 2017", indicó el especialista.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00042324/2024

**RAYA MARCOS DANIEL C/BANCO MACRO SA – PRISMA MEDIOS
DE PAGO SAU SA S/ Ley 24.240**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a BANCO BMA SAU (EX BANCO ITAÚ ARGENTINA SA) CUIT N°30-58018941-1, por infracción a lo dispuesto por el Art. 4° de la ley 24.240 y Art. 42° de la Constitución Nacional y, a PRISMA MEDIOS DE PAGO SAU CUIT N°33-59891004-5 por infracción a lo previsto en el Art. 48 de la Ley 13.133; y Art. 42 de la Constitución Nacional, en virtud de las consideraciones ya realizadas.-

Artículo 2°: APLICAR a BANCO MACRO BMA SAU (EX BANCO ITAÚ ARGENTINA SA) CUIT N° 30-58018941-1 multa por la suma de **PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000)** y a PRISMA MEDIOS DE PAGO SAU CUIT N° 59891004-5 multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Artículo 3°: ABSOLVER a la requerida BANCO MACRO SA CUIT N° 30-50001008-4 de responsabilidad en los presentes actuados por la denuncia efectuada por el Sr. RAYA MARCOS DANIEL DNI N° 34.271.816.-

Artículo 4°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

De escuelas de gestión estatal y privada de San Miguel

Más de 4.000 alumnos hicieron la tradicional promesa a la bandera

El intendente Méndez encabezó la emotiva ceremonia, acompañado por el jefe de la Guarnición Buenos Aires, Coronel Mayor Gustavo Fabián García; el jefe del Regimiento de Artillería 1, Carlos Surraco; Veteranos de Malvinas y la Banda Militar de Música de Ituzaingó.

En una emotiva ceremonia realizada en el histórico Regimiento de Artillería 1 "Brigadier General Tomás de Iriarte" en Campo de Mayo, más de 4.000 alumnos de 4to grado de escuelas de gestión estatal y privada de San Miguel y la región hicieron su promesa de lealtad a la bandera nacional.

El evento contó con la par-

Como es tradición, luego de la promesa, los chicos desfilaron ante sus familias, las autoridades presentes, sus docentes y los directivos escolares, recibiendo el cálido aplauso y reconocimiento por su compromiso con los valores patrios.

ticipación de destacadas autoridades, entre ellas el intendente de San Miguel, Jaime Méndez; el jefe de la Guarnición Buenos Aires, Coronel Mayor Gustavo Fabián García; el jefe del Regimiento de Artillería 1, Carlos Surraco; Veteranos de Malvinas y la Banda Militar de Música Ituzaingó, quienes acompañaron a los estudiantes en este sig-



La ceremonia se realizó en el histórico Regimiento de Artillería 1 de Campo de Mayo.

nificativo acto.

Como es tradición, luego de la promesa, los chicos desfilaron orgullosamente ante sus familias, las autoridades presentes, sus docentes y los directivos escolares, recibiendo el cálido aplauso y reconocimiento por su compromiso con los valores patrios.

Este acto reafirma la importancia de cultivar el sentido de pertenencia y la lealtad a la bandera nacional desde temprana edad, fortaleciendo los lazos comunitarios y el amor por la patria entre los más jóvenes. 📍

Se firmó un nuevo convenio por Ojos en Alerta

La comuna de San Miguel, a través de del intendente Jaime Méndez, selló un convenio con el jefe comunal de Corral de Bustos (Córdoba), José María Odarda, para implementar Ojos en Alerta en su distrito. Además, en esta provincia también se incorporó recientemente la ciudad de Río Primero.

Ambas firmas contaron con la presencia del creador de este sistema de seguridad, Cristián Méndez, entre otras autoridades de los municipios.

De este modo, ya son 48 municipios de 10 provincias del país los que implementan este programa, que cuenta con más de medio millón de usuarios en toda la Argentina.

¡San Fernando está listo para disfrutar los días más lindos!

▶▶▶▶▶▶ Lugares únicos frente al río ◀◀◀◀◀◀◀◀



En el marco del “Viví Arte”

Nuevo mural artístico en la Plaza Josefina C. de Bignone

Se trata de una obra desarrollada por Mabel Vicentef que se titula “Escapada” y le da color al espacio verde en esa zona de Vicente López.



Los muros de Vicente López cobran vida con imponentes intervenciones en el espacio público.

En el marco del programa de intervenciones urbanas “Viví Arte”, se finalizó un nuevo mural en la Plaza Josefina C. de Bignone, ubicada en Vicente López.

Se trata de una estructura de Mabel Vicentef, titulada “Escapada”, que refleja a niños que esculpen un universo fantástico en una carreta, donde hay montañas que danzan con su ingenio, creando un viaje visual de la realidad y la fantasía que convergen.

Mabel Vicentef (1988) es una artista visual nacida en La Lucila y estudió escenografía, trabajó en producción escenográfica de cine y TV y en los últimos siete

años se dedicó exclusivamente a la pintura mural.

En ese sentido, su obra está fuertemente ligada a lo social, se


Más de 60 artistas trabajan en la iniciativa teniendo en cuenta el espacio y el entorno, estudiando las características y el uso de cada lugar para crear una obra específica.

involucra en temáticas de derechos humanos, feminismo y ecología, algo ponderado por los vecinos del distrito.

La obra se realizó en el marco del programa “Viví Arte”, mediante el

cual los muros del municipio van cobrando vida con imponentes intervenciones en el espacio público.

Y se evidencia como un programa que funciona en Vicente López desde 2013 y tiene como objetivo realizar obras artísticas de gran escala en espacios públicos para mejorar la calidad de vida y fomentar la integración de los ciudadanos a través del arte y la cultura.

De la iniciativa participaron más de 60 artistas, quienes trabajaron teniendo en cuenta el espacio y el entorno, estudiando las características y el uso de cada lugar para crear una obra específica para ese espacio. 

“Pequeños lectores, grandes futuros”

Lanzan programa para fomentar la lectura en San Isidro

El objetivo del esquema es apuntalar y estimular la alfabetización inicial de los más de 1400 niños de jardines de infantes del distrito.

En la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro, el Municipio lanzó el programa “Pequeños lectores, grandes futuros”, cuyo objetivo es apuntalar y estimular la alfabetización inicial de los más de 1400 niños que concurren a los jardines de infantes que están bajo su jurisdicción.


“Queremos ayudarlos, generar las condiciones y las herramientas necesarias para mejorar los resultados de los aprendizajes en nuestros jardines de infantes, teniendo en cuenta que la lectoescritura está hoy con niveles alarmantes. Las estadísticas dicen que uno de cada dos chicos argentinos de tercer grado no entiende lo que lee. Es un desafío enorme y un compromiso ineludible que asumimos desde el municipio con la educación inicial, pero también en el resto de los niveles, tanto de gestión pública como privada”, aseguró Mercedes Sanguinetti, secretaria de Educación, Cultura y Trabajo local.

El programa, elaborado por la Subsecretaría

de Educación comunal, a través de la Dirección General de Gestión e Innovación Educativa, tiene como meta comenzar a edades tempranas con estímulos que lleven a mejorar las habilidades precursoras de la lecto-

“Queremos ayudarlos, generar las condiciones y las herramientas necesarias para mejorar los resultados de los aprendizajes en nuestros jardines de infantes”.

Mercedes Sanguinetti
Secretaria de Educación, Cultura y Trabajo.

escritura de los niños e incluye no sólo actividades de capacitación en servicio para los docentes, sino también entrega de material didáctico en el aula, talleres para las familias, visitas quincenales a las entidades y evaluaciones para medir los aprendizajes alcanzados. 



Fomentan la lectura en San Isidro.

Jornada con alumnos de diferentes niveles escolares

Centros educativos locales festejaron Día de la Bandera

Se dieron cita niños de jardines maternas, de los CEIM y Sumate, en el marco de un itinerario que contó con la participación de la secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio ambiente, Eva Andreotti.

La secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente de San Fernando, Eva Andreotti, participó del festejo de las instituciones educativas municipales donde las familias compartieron una jornada con chicos de Jardines Maternas (de 18 meses a 3 años), CEIM (de 6 a 13 años) y Sumate (de 13 a 17 años).

Allí, los protagonistas pintaron y decoraron banderas nacionales, cerrando una semana de trabajos sobre la historia de la creación de la enseña patria.


“Es muy lindo que la familia venga a participar de estas actividades con sus hijos, tíos, abuelos, papás y mamás que hoy compartieron una linda tarde y apreciar el trabajo que hacemos año a año. Pintamos, hicimos banderas, cocinamos, recitamos y, sobre todo, nos sentimos muy argentinos en este Día de la Bandera”, señaló

la funcionaria.

Este evento, que se replica en distintos puntos del país por la fecha insignia, tuvo en la región un momento especial y tanto grandes como chicos disfrutaron de una ocasión estelar con el celeste y blanco como decoración general.

Función

Además, el Director de Cultura y Turismo local, Néstor Torchia, estuvo presente en el Teatro Martinelli, donde Jardines de Infantes asistieron a una obra cómica sobre la historia de Manuel Belgrano, el precursor de la bandera.

En ese sentido, cada fecha patria el Municipio organiza funciones de este tipo destinadas a los centros educativos, con el objetivo de fomentar la historia y ligarla a una educación integral para diferentes edades, vital para encausar a los jóvenes en su ligazón con el país. 




En el barrio Aviación

Inauguran edificio de una escuela en Don Torcuato

En el barrio Aviación de Don Torcuato, el intendente de Tigre, Julio Zamora, inauguró el nuevo edificio de la Escuela 2COL ABAJO “Pablo Pizzurno”, establecimiento educativo que permitirá que los estudiantes puedan desarrollarse y aprender en un espacio con todos los servicios necesarios.

“Este es un logro de toda la comunidad de Don Torcuato; de padres y madres que pelearon para que la escuela sea una realidad. Desde el Municipi-

pio de Tigre, a través de la Secretaría de General, Obras y Servicios Públicos y la Subsecretaría de Educación, estuvimos muy encima para realizar este edificio; con mucho amor y cariño para que los niños, niñas y jóvenes puedan tener un pasaje digno en su currícula escolar. Estamos muy contentos de haber dejado atrás el establecimiento anterior que, producto de muchas inundaciones que hubo por la zona, ya no estaba apto”, expresó el mandatario. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2024

DECRETO N°3051/2024

EXPTE: 4132-45962/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 24/2024 POR EL ALQUILER DE 110 BOMBAS DE INFUSIÓN DE UN CANAL TIPO CONTEC-MINDRAY, 138 BOMBAS DE INFUSIÓN DE DOS CANALES TIPO ICU MEDICAL Y 20 BOMBAS A JERINGA TIPO KELLYMEDN-MINDRAY SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 16 de julio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 143.782.941,48

VALOR DEL PLIEGO: \$ 144.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 3, 4 y 5 de julio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 8 y 10 de julio de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Será el cuarto espacio de este tipo en la comuna

Extienden los trabajos sobre el Polideportivo Adolfo Sourdeaux

El intendente Nardini supervisó las acciones que se realizan en el barrio "La Loma", proyecto que contempla la construcción de un edificio amplio y moderno destinado al deporte, la recreación y actividades sociales.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, supervisó los avances de la obra del "Polideportivo Adolfo Sourdeaux", que se construye en la calle Arrieta, entre Villa de Mayo y Gutierrez.

"Después del parate de la obra pública en la nación,

tario. "Por lo cual, desde el municipio, tomamos la decisión de absorber la diferencia y seguir avanzando con la obra para que pronto los vecinos la puedan disfrutar", destacó.

Este será el primer polideportivo de la localidad. El edificio de dos plantas contará con un playón deportivo; un sector de pileta; baños y vestuarios; un sector administrativo; un depósito; el área de recepción y una sala de revisión médica. Detrás del edificio se colocarán, también, sectores para hacer ejercicio.

Lo innovador del Polideportivo Adolfo Sourdeaux, es que "la pileta va a tener una tribuna para hacer competencias deportivas de natación, y va a ser el primer polideportivo de Malvinas sustentable con energía solar, tanto para la calefacción como para parte de la electricidad", detalló el



El municipio decidió avanzar con el proyecto pese al parate de la obra pública en la nación.

La nueva obra se sumará a los polideportivos ya realizados por la gestión municipal en Los Polvorines, Ing. Pablo Nogués y Tierras Altas-Tortuguitas y al actualmente en desarrollo "CRIM" de Grand Bourg.

siendo esta una obra producto de un convenio con el Ministerio de Infraestructura, lamentablemente los trabajos se frenaron", señaló el manda-

jefe comunal.

En el distrito la gestión municipal actual ya lleva realizados tres polideportivos (Los Polvorines, Ing. Pablo Nogués y Tierras Altas-Tortuguitas). A los que se sumarán esta nueva obra y la del polideportivo "CRIM" en la ciudad de Grand Bourg.

Al concluir la recorrida, Nardini afirmó: "Seguimos en la línea de cumplir con la promesa que hicimos en 2015 cuando asumimos, de que cada localidad y ciudad de Malvinas Argentinas tenga infraestructura deportiva para nuestros ciudadanos, y seguimos avanzando".

Traza de Ing. Pablo Nogués

Inauguran el pavimento sobre la calle Guayaquil

Los alumnos de 5to año de la Secundaria N°5 habilitaron la calle con un recorrido en bicicletas del programa de movilidad sustentable "Escuelas sobre Ruedas".

La ciudad de Ing. Pablo Nogués ya cuenta con un nuevo pavimento sobre la calle Guayaquil luego de que el intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini; junto al vicepresidente 1ro de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, Luis Vivona; a la secretaria General, Noelia Correa; y a los alumnos de 5to año de la Escuela Secundaria N°5, dejara formalmente habilitada la traza.

El tramo inaugurado corresponde a una obra integral de 22 cuadras y abarca: Guaya-

quil, entre Cangallo y Av. del Sesquicentenario (4 cuadras). Una obra ejecutada a través de un programa del COMIREC (Comité de Cuenca del Río Reconquista) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires.

Los alumnos de 5to año hicieron el recorrido del pavimento de la calle Guayaquil con las bicicletas del programa de movilidad sustentable "Escuelas sobre Ruedas", iniciativa del senador Vivona que se convirtió en ley bonaerense.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2024

DECRETO N°3050/2024

EXPTE: 4132-45973/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 25/2024 POR LA PROVISIÓN DE DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE "PAVIMENTOS RÍGIDOS POR ADMINISTRACIÓN", SEGÚN EXPTE N° 4132-31092/2023, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 17 de julio de 2024 | HORA: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 170.771.264,55

VALOR DEL PLIEGO: \$ 171.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 3, 4 y 5 de julio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 8 y 10 de julio de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Asistencia a personas en situación de calle

Morón puso en marcha el "Operativo Abrigar"

El Municipio de Morón puso en marcha el "Operativo Abrigar" que funcionará durante los meses de invierno para asistir a personas en situación de calle.

La iniciativa consiste en recorridos nocturnos por todos los

barrios del distrito, proporcionando viandas calientes y un desayuno seco.

Las rondas se realizan todos los días, desde las 20, con un equipo que se despliega por toda la comuna.


Esto se da tras un relevamiento que realizó el gobierno local

para identificar los lugares específicos donde las personas se encuentran pernoctando.

Además de los alimentos, el operativo incluye la entrega de prendas de abrigo esenciales para combatir el frío. También, desde el Municipio in-

dicaron que "se establecen contactos con profesionales para facilitar el acceso a la salud y a la asistencia social, abordando de manera integral las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad".

"Este trabajo se complementa con la

labor que realiza la Casa Comunal y el Dispositivo de Noche, que están disponibles durante todo el año. En estos espacios, se ofrece un desayuno, almuerzo, cambio de ropa, y la posibilidad de higienizarse", detallaron desde el gobierno local. 



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00036619/2023

VERON HÉCTOR SEBASTIÁN c/ MERCADO LIBRE SRL – IAMACA SA SA S/ Ley 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a IAMACA SRL (CUIT 30-71686585-8) por infracción a lo dispuesto por el Art. 48° de la Ley 13.133; Art. 8° bis y Art. 42° de la Constitución Nacional en virtud de las consideraciones ya realizadas. -

Artículo 2°: APLICAR APLICAR a IAMACA SRL (CUIT 30-71686585-8) multa por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000). Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -

Artículo 3°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Productos de primera necesidad a precios justos

Mariel Fernández lanzó en Moreno el programa "Almacenes de Barrio"

La intendenta presentó esta nueva política que se implementa mediante el acercamiento entre trabajadores de la economía popular, principalmente de empresas recuperadas y consumidores.

La intendenta Mariel Fernández presentó "Almacenes de Barrio", una política municipal para facilitar el acceso de las y los vecinos de Moreno a productos de primera necesidad a precios justos, mediante el acercamiento entre productores de la Economía Popular y consumidores.

La propuesta, implementada desde la Coordinación de Economía Popular del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL), contempla distribuir estratégicamente los "Almacenes de Barrios", que son los puntos de comercialización que se desarrollarán en viviendas de trabajadoras y trabajadores de la economía popular de Moreno

que se sumen a la iniciativa.

Los productos que se ofrecen provienen de trabajadores y trabajadoras de empresas recuperadas, que se distribuyen desde RECOOP, la primera distribuidora de productos de empresas recuperadas del país, con quien el Municipio establece un acuerdo de precios permanente para poder sostener una oferta de alimentos a precios populares.

"Esta propuesta no solamente es buena para los vecinos del barrio, sino también para las y los compañeros que se ponen al frente de esta experiencia y prestan su casa para poder desarrollarla y para las distintas fábricas recuperadas que necesitan comercializar este pro-



Los puntos de comercialización se desarrollarán en las viviendas de los vecinos que se sumen a la iniciativa.

ducto", afirmó la intendenta.

Y destacó: "Estoy muy feliz que se desarrolle en un momento donde hay tanta necesidad y donde hay tanta insensibilidad

del Gobierno Nacional, con una crueldad que no tiene ningún tipo de empatía con la situación económica que está padeciendo nuestro pueblo".

100 NUEVOS PATRULLEROS

EZEIZA MUNICIPIO

GESTIÓN GASTÓN GRANADOS

Importante refuerzo durante el último mes

La Matanza incrementó en un 50% la asistencia alimentaria a los vecinos

El número de familias alcanzadas por el Municipio pasó de 100 mil a 150 mil, mientras la cantidad de comedores se aumentó de 800 a 1.200, destacaron desde la comuna que encabeza Fernando Espinoza.

En el barrio Manzanares, el intendente de La Matanza y presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Fernando Espinoza, visitó el comedor Virgen del Rosario, donde niños, jóvenes y jubilados reciben alimentos, pues actualmente en este espacio comunitario son asistidas más de 400 personas, y la demanda sigue creciendo día a día.

“En este comedor se ve la

La demanda de alimentos se ha incrementado sustancialmente. En su mayoría, la asistencia es solicitada por jubilados y familias que, pese a tener trabajo, no les alcanzan los ingresos para llegar a dos comidas diarias.

esencia de toda La Matanza. Emociona ver el amor y la solidaridad de quienes dedican su labor y su tiempo a su comunidad”, expresó el mandatario.

Y ahondó: “Hasta hace seis meses no teníamos este tipo de problemas con las tarifas de los servicios de agua, luz y gas, que llegaron con aumentos del 400%, 500% e incluso en algunos casos del 1000%”.

Frente a esta situación, el



“Desde el 10 de diciembre para acá, no nos mandaron ni un solo kilo de arroz”, cuestionó Espinoza.

jefe comunal anunció: “Estamos trabajando en la pronta presentación de un recurso de amparo contra el aumento de las tarifas”.

Demanda de alimentos


La demanda de alimentos en los comedores comunitarios se ha incrementado sustancialmente. En su mayoría, la asistencia es solicitada por jubilados y familias que, pese a tener trabajo, no les alcan-

zan los ingresos para llegar a dos comidas diarias.

En este sentido, el dirigente sostuvo: “En un 50% aumentó la demanda alimentaria. Hoy, desde el Gobierno local, asistimos en forma directa a 150 mil familias y gracias a la ayuda del Gobierno provincial entregamos más de 320 mil cajas de alimentos en las escuelas”.

“Todo esto lo estamos llevando adelante con la unidad

y la solidaridad de los vecinos; especialmente de las mujeres que, en épocas de crisis en la Argentina, siempre son las que se ponen al frente en cada familia, en cada comunidad y las sacan adelante”, valoró.

“Vamos a seguir trabajando y asistiendo en todo lo que se necesite, y hasta donde podamos. Desde el 10 de diciembre para acá, no nos mandaron ni un solo kilo de arroz”, cuestionó Espinoza. 

Tecnología de punta aplicada a la salud

El Hospital Favalaro sumó equipamiento

La incorporación de equipamiento de última generación permitió realizar con éxito la primera endoscopia de deglución en el hospital “René Favalaro”, de La Matanza. El paciente, que tiene 57 años, fue estudiado porque no puede tragar como consecuencia de un acci-

dente cerebrovascular (ACV).

El nuevo endoscopio permitió a los especialistas en otorrinolaringología de ese establecimiento, Lautaro Acosta y Rodrigo Molachino, realizar un estudio funcional de la deglución, que ofrece una visión detallada y en tiempo real de ese proceso

crucial para la nutrición.

Durante la prueba, que suele durar alrededor de 20 minutos, el paciente se sienta semiincorporado y sigue las indicaciones, como tragar y repetir ciertas palabras.

Mientras tanto, el médico examina detenidamente las imágenes y obtiene un de-

talle de cómo se desarrolla el proceso y las eventuales complicaciones que la persona padece para, luego, elegir la terapéutica más adecuada.

Después de completar la prueba, los pacientes pueden regresar a sus hogares y continuar con sus actividades diarias.